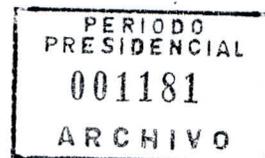


REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MISION PERMANENTE ANTE LAS NACIONES UNIDAS
809 UNITED NATIONS PLAZA-4TH FLOOR
NEW YORK, N. Y. 10017

Nueva York, 30 de marzo de 1992



Excelentísimo Señor
Don Patricio Aylwin Azócar
Presidente de la República
Santiago, Chile

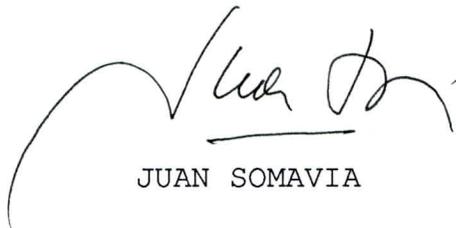
Querido Presidente,

Me permito hacerle llegar un documento que sintetiza el estado actual de las consultas sobre la Cumbre Social.

La semana pasada me entrevisté con Boutros Boutros-Ghali quien confirmó los días 7 a 9 de junio para su visita a Chile.

De acuerdo con el Ministerio, estoy planeando ir a Santiago a fines de mayo para incorporarme a la Delegación de Chile en la reunión de Cancilleres del Grupo de Río con sus contrapartes de la Comunidad Europea. Es fundamental que en esa ocasión se de un fuerte respaldo a la Cumbre Social. Es también una excelente oportunidad para fortalecer la idea con los equipos que acompañan a los Cancilleres europeos.

Con cordiales saludos,


JUAN SOMAVIA

CUMBRE MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL
ESTADO DE LAS CONSULTAS

I)	Mandato	Página 1
II)	Principales conceptos tras la Cumbre Social	Página 2
III)	Rol de Naciones Unidas	Página 5
IV)	Temario de la Cumbre	Página 7
V)	Documentación Básica	Página 9
VI)	Resultados de la Cumbre	Página 10
	A) Una Declaración Política	Página 10
	B) Un Plan de Acción	Página 11
	C) Un Marco Conceptual Moderno	Página 12
	D) Un Mercado Global de Iniciativas Sociales.	Página 14
	E) Movilización de Recursos Adicionales para el Desarrollo Social	Página 15
VII)	Próximos Pasos	Página 18

CUMBRE MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL **ESTADO DE LAS CONSULTAS**

La iniciativa de convocar una cumbre mundial para el desarrollo social, propuesta por Chile durante la primera sesión ordinaria del Consejo Económico y Social en mayo de 1991, ha generado considerable interés y apoyo en los miembros de Naciones Unidas. A continuación sigue una síntesis de las consultas sobre esta iniciativa.

1) Mandato:

El Consejo Económico y Social aprobó la Decisión 1991/231, por la cual solicita al Secretario General que lleve a cabo un proceso de consultas con todos los estados miembros de la Organización sobre la posibilidad de convocar una cumbre mundial para el desarrollo social y presentar un informe al Consejo Económico y Social sobre los resultados de las consultas para ser considerado en la sesión ordinaria de de 1992 (junio/julio).

Posteriormente, en el mes de julio de 1991 el Secretario General designó al Embajador Juan Somavia, como su Representante Especial para que realizara estas consultas en su nombre y le informara sobre el resultados de las mismas antes de la reunión del ECOSOC prevista para 1992.

Durante el 46º periodo de sesiones, la Asamblea General aprobó la resolución 46/139, copatrocinada por 73 países y titulada "Desarrollo Social", que acoge con beneplácito la decisión 1991/231; toma nota del amplio apoyo expresado en favor de la cumbre mundial para el desarrollo social y del proceso de consultas y le solicita al Consejo Económico y Social que, en su reunión ordinaria de 1992, formule una recomendación sobre este asunto para ser considerada durante el 47º (1992) período de sesiones.

Asimismo, insta a los estados miembros a participar activamente en las consultas.

II) Principales conceptos tras la Cumbre Social

El mundo ha celebrado, con razón, los importantes progresos alcanzados respecto a la expansión de los derechos humanos y la democracia; la eliminación de la confrontación nuclear entre las superpotencias; la reducción de los gastos militares, la nueva importancia adquirida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y el creciente rol del Secretario General en la promoción de la seguridad colectiva. Por cierto, estas nuevas situaciones están provocando a su vez nuevas tensiones pero ninguna de ellas tiene el potencial de generar un conflicto global como en la era de la guerra fría.

Desafortunadamente, no se ha otorgado la misma importancia política a la otra cara de esa medalla. Es decir, qué está ocurriendo con las condiciones de vida de las personas? No obstante los enormes esfuerzos llevados a cabo a nivel nacional y multilateral en el campo social y sin perjuicio de los importantes éxitos logrados en muchos países, es un hecho que, en términos globales, hoy hay mayor pobreza, mayor desempleo y mayor inseguridad personal que hace una década.

Esta situación afecta tanto a los países en desarrollo como a aquellos industrializados aunque su impacto y dimensiones es considerablemente mayor en los primeros. Este es un problema global donde hay demasiada gente perjudicada en demasiadas partes del mundo. En este sentido, todas las sociedades enfrentan diferentes niveles de necesidades sociales. La creciente seguridad política global se ve contradicha, en muchos casos, por una creciente sensación de inseguridad personal. A este respecto, la muerte de 40.000 niños diarios es un severo recuerdo ético de lo

anterior. Esta realidad hace indispensable abordar el concepto de la seguridad de manera integral y comprensiva.

El Consejo de Seguridad, en su reunión cumbre del 31 de enero pasado se manifestó en ese sentido al sostener que "...la ausencia de guerra y conflictos militares entre estados no garantiza, por sí solo, la paz y la seguridad internacionales. Las fuentes no militares de inestabilidad en los campos económico, social, humanitario y ecológico se han transformado en amenazas a la paz y la seguridad". Asimismo, El Consejo de Seguridad reconoció que "...la paz y la prosperidad son indivisibles y por lo tanto la paz y la seguridad internacionales exigen una cooperación internacional efectiva para la erradicación de la pobreza y la promoción de una vida mejor con más amplia libertad para todos". Esta visión podría emerger como un nuevo paradigma de la seguridad que sustituya los viejos conceptos emanados de la guerra fría. En este contexto, 6 de los 15 miembros del Consejo de Seguridad brindaron, en la ocasión citada, su apoyo a la Cumbre Social.

La seguridad es interdependiente. No habrá seguridad estable en los países del norte si no hay crecientes perspectivas de seguridad en los países del sur. Lo anterior es igualmente válido entre sectores de prosperidad y de pobreza en el mismo país. La expresión más clara de ello son las migraciones. Si las personas no encuentran seguridad en el lugar donde nacen, la buscan donde creen que pueden hallarla (de zonas rurales a urbanas; de un país a otro; de un continente a otro).

Las migraciones constituyen todavía un medio pacífico para enfrentar la inseguridad. Un problema de mayor seriedad es la acumulación de tensiones resultantes de niveles de vida intolerables, que conllevan un potencial muy serio de violencia y trastornos.

El crecimiento de la pobreza, con su residuo de frustración, miseria y marginalización, es una fuente permanente de inestabilidad política.

Esta situación no es nueva pero, con toda probabilidad, la ausencia de la guerra fría se puede transformar en la principal fuente de tensiones nacionales e internacionales en el mundo camino al siglo 21. La comunidad internacional experimenta ahora una sensación de alivio ante el desaparecimiento del fantasma de la confrontación nuclear pero hay una bomba social de efecto retardado que tiene múltiples expresiones y efectos potencialmente devastadores.

Este problema subyacente se agrava en situaciones de transición hacia economías abiertas y a sistemas políticos más democráticos. El llamado costo social de los procesos de ajuste estructural tiene límites más allá de los cuales las ventajas económicas obtenidas son anuladas por la inestabilidad política que provoca, abriendo el camino a eventuales recaídas autoritarias. Lo anterior ha otorgado una legitimización adicional al concepto de "ajuste con rostro humano" desarrollado por UNICEF en la década de los ochenta.

Es indispensable desarrollar una conciencia internacional que promueva la compatibilización de la eficiencia económica y la eficiencia social. Es necesario promover, simultáneamente y sin perjuicio mutuo, un crecimiento económico sano y un bienestar social progresivo. Las economías abiertas y la justicia social son dos caras de la misma moneda.

Las consultas han demostrado que todos las sociedades comparten un conjunto de valores humanos fundamentales. Más allá de las diferencias culturales, religiosas, históricas, éticas y socio-económicas, existen muchas perspectivas comunes. Ellas podrían resumirse en la creencia de que el objetivo final de gobernar y de la cooperación internacional es mejorar las condiciones de vida

de los seres humanos individuales. La seguridad o inseguridad social de las personas es, en última instancia, la prueba final del éxito o fracaso de estos empeños.

La paz social, obtenida por medio de un desarrollo sostenible, un crecimiento económico vigoroso y una relación adecuada de justicia entre individuos y entre naciones, será en el futuro la fuente principal de la paz mundial.

Es un hecho que se espera que Naciones Unidas asuma un liderazgo en la era posterior a la guerra fría. Esta es una realidad diaria en los campos de obtención y mantención de la paz. La misma exigencia se hace crecientemente evidente en el campo de desarrollo social. La organización necesita encarar la cuestión central de ¿cómo hacer que el Sistema de Naciones Unidas sea más efectivo en el mejoramiento de las condiciones vida de los sectores más desposeídos de todas la sociedades?

La actual coyuntura internacional ofrece una oportunidad única para dar un fuerte impulso político a este objetivo.

III) Rol de Naciones Unidas

El Sistema de Naciones Unidas tiene una ventaja única para abordar de manera comprensiva los problemas del desarrollo social.

No existe un foro alternativo para estos empeños. Naciones Unidas ha construido, en forma semejante a la estructura interna de los países, una compleja red de instituciones, programas y mecanismos, que cubre todo el abanico de problemas sociales.

Las siguientes materias, entre otras, están cubiertas: alimentación (FAO); salud (OMS); educación

(UNESCO); empleo (OIT); drogas (FNUCAD); medio-ambiente (PNUMA); población (FNUAP); los niños y la juventud (UNICEF); la mujer (UNIFEM), junto con el Centro para el Desarrollo Social y Actividades Humanitarias y el PNUD que integra las materias citadas en proyectos de desarrollo. En conjunto, Naciones Unidas tiene una experiencia práctica insuperada por cualquier otro organismo internacional público o privado.

Las ventajas comparativas que ofrece la Organización, tanto desde el punto de vista técnico como político, la transforman en el foro natural para darle al desarrollo social el ímpetu renovado y la importancia política que merece.

Es un hecho que el desarrollo social y el económico no pueden ser separados en categorías analíticas diferentes bien ordenadas. El desarrollo es un proceso integral, que cubre ambas dimensiones de manera interrelacionada. La Carta de Naciones Unidas le da a la Organización el mandato para abordar estas materias en su conjunto y promover el desarrollo como un objetivo primordial de la institución. Las cuatro sucesivas Décadas para el Desarrollo, aprobadas desde los años sesenta, son una expresión del rol global de la Organización en este campo.

El fortalecimiento de este objetivo requiere de una colaboración estrecha con el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, los bancos regionales y el GATT que tienen la responsabilidad para negociar los asuntos monetarios, financieros y comerciales.

Este enfoque permite integrar de forma productiva las funciones parlamentarias y de formulación de políticas globales de Naciones Unidas al abordar el temario del desarrollo en su conjunto (incluyendo su particular experiencia práctica en el desarrollo social) con la formulación de políticas específicas y conocimientos técnicos de las instituciones económicas multilaterales en sus respectivas

áreas. Tal enfoque fortalecería la capacidad general de la comunidad internacional para abordar enérgicamente y en la misma dirección los distintos requerimientos de desarrollo de los diferentes países. También fortalecería la ventajas particulares tanto de Naciones Unidas como de las instituciones económicas multilaterales en sus propios campos de acción.

El proceso preparatorio conducente a la Cumbre Social exigirá la participación activa de las agencias especializadas y de los programas de Naciones Unidas. Puede constituir una oportunidad singular para fortalecer la importancia global del Sistema de Naciones Unidas en su conjunto, donde la Asamblea General y el Consejo Económico y Social den las directivas generales en los temas sociales; el Secretario General desempeña una función amplia de coordinación y la labor de las agencias y programas adquiere una mayor importancia política.

IV) Temario de la Cumbre

Debe asegurarse que la Cumbre y su proceso preparatorio conduzca a decisiones prácticas y operativas respecto de los temas que abordará, evitando una discusión puramente teórica o ideológica sobre desarrollo social.

El desarrollo social es un concepto amplio y no será posible tratar todas las dimensiones del mismo. Será necesario concentrarse en los temas centrales que son considerados, entre los distintos países, como las áreas prioritarias donde los progresos que impulse la Cumbre mejorarán las condiciones de vida de los sectores más desposeídos de la sociedad.

Si se analiza el asunto desde la perspectiva de las personas cuya condición la Cumbre Social pretende mejorar, los siguientes puntos centrales están involucrados:

a) erradicación de la pobreza extrema, particularmente de las mujeres y los niños;

b) la generación de empleo productivo, incluyendo la inversión en recursos humanos, tecnologías intensivas en mano de obra y las políticas apropiadas para asegurar el crecimiento y desarrollo sostenido y sustentable;

c) disponibilidad adecuada de alimentación y vivienda;

d) mejoramiento en el volumen y calidad de los servicios de salud y posibilidades educacionales;

e) políticas para reducir la criminalidad y mejorar la seguridad y orden público.

f) políticas de población apropiadas y patrones de consumo destinados a aliviar las presiones sobre recursos escasos.

En el estado actual de preparación de la Cumbre Social, los puntos señalados han sido considerados como indispensables de abordar a fin de aumentar de manera significativa la satisfacción de las necesidades básicas de los sectores más desposeídos de la sociedad.

Tal temario apunta en la dirección de las eventajas naturales que tiene el sistema de Naciones Unidas en el campo social. En todos los temas mencionados la Organización ha avanzado en la identificación de metas y objetivos aprobados por la comunidad internacional. Como ejemplo es apropiado recordar entre otros la Cumbre de los Niños de UNICEF; el plan de educación y salud para el año 2.000 de la UNESCO y la OMS y los objetivos de población del FNUAP.

Este conjunto de materias resalta la necesidad de realizar la cumbre a nivel de Jefes de Estado y de Gobierno.

Dado el hecho que las necesidades sociales exceden los recursos disponibles, normalmente le corresponde al Jefe de Estado definir opciones entre las exigencias que emanan de los ministerios sociales. Esta materia, que tiene múltiples implicancias políticas a nivel nacional, constituye una de las principales responsabilidades decisorias del Jefe de Estado.

V) Documentación Básica

Existe una vasta documentación para abordar el temario citado. Como ejemplo, a nivel intergubernamental, está la Resolución 2542 (XXIV), adoptada por la Asamblea General en 1969, que contiene la "Declaración sobre Progreso Social y Desarrollo". Además, en 1987, la Asamblea General dió su respaldo a los "Principios normativos para las políticas y programas de bienestar social para el desarrollo en un futuro próximo".

Por otra parte debe considerarse los resultados de la Cumbre de los Niños de UNICEF, la Cuarta Década para el Desarrollo, adoptada por la Asamblea General en 1991 y la "Declaración de Cartagena adoptada por la UNCTAD VIII y la "Declaración de Manila sobre una estrategia de desarrollo social para la región de ESCAP hacia el año 2000 y más adelante", que constituye un ejemplo de acuerdo regional en esta materia.

Asimismo, otros documentos de interés son el Informe sobre la Situación del Mundo, preparado por la Secretaría; el Informe sobre Desarrollo Humano del PNUD y el Informe sobre el Desarrollo Mundial -1990 del Banco Mundial, enteramente dedicado al tema de la pobreza.

VI) Resultados de la Cumbre

En esta etapa no es posible identificar de manera precisa el resultado concreto de la Cumbre, el que necesariamente se determinará en el proceso preparatorio con la participación de todos los miembros de Naciones Unidas. Sin embargo, es conveniente tener una visión de conjunto del tipo de resultados que se puede esperar de la Cumbre. Una clarificación temprana y oportuna de este asunto contribuirá a que el proceso preparatorio sea un proceso muy práctico y operacional.

Un objetivo fundamental de las consultas es identificar el posible resultado de la Cumbre Social. Actualmente han surgido algunas indicaciones en este sentido.

A) Una Declaración Política, que incluya algunas de las siguientes dimensiones:

a) un llamado a una mayor concentración nacional e internacional en los temas sociales en todas las sociedades, resaltando la necesidad de equilibrar la eficiencia económica con la eficiencia social a través de políticas de desarrollo orientadas al crecimiento en un contexto de justicia social.

b) el fortalecimiento de la función del desarrollo social como una parte integral del proceso de desarrollo en su conjunto, resaltando la relación directa que existe entre la estabilidad política a nivel nacional y la paz y la seguridad a nivel internacional, dentro de un concepto integrado y comprensivo de seguridad.

c) considerar la inversión en las personas no simplemente como un gasto presupuestario no-reembolsable sino como una inversión económica indispensable para

asegurar el crecimiento futuro y la modernización de las estructuras económicas.

d) hacer más eficiente la recepción de los servicios sociales por medio de una concentración en los sectores más desaventajados de la sociedad.

e) estimular la cooperación internacional a nivel bilateral y multilateral, a través de iniciativas privadas, gubernamentales y no-gubernamentales.

B) Un Plan de Acción que identifique las áreas prioritarias de acción, indicando las medidas específicas que serán promovidas. El factor organizador del mismo será asegurar una mayor satisfacción de las necesidades básicas y el mejoramiento de la calidad de vida de la gente en los distintos países y sociedades. Las acciones se centrarían en el alivio y la reducción de la pobreza y la promoción de políticas que refuercen las oportunidades de empleo y el mejoramiento de los recursos humanos. Abordarán particularmente las cuestiones de alimentación, salud, vivienda y políticas de población y educacionales con especial atención dada a las mujeres y los niños.

Este Plan de Acción podría desembocar en un Programa Integrado de Naciones Unidas para el Desarrollo Social, que contenga los criterios generales que deben seguir las agencias especializadas, promoviendo la integración a nivel operacional de sus proyectos y al mismo tiempo respete la autonomía decisoria de cada agencia y programa.

Este Plan de Acción sería estructurado sobre la base de tres contribuciones fundamentales:

a) una integración de los objetivos y metas sectoriales ya aprobados por los gobiernos en las agencias especializadas y los programas de Naciones Unidas.

b) el aporte, según sea apropiado, de las conferencias internacionales que se encuentran en etapa de preparación; es decir, UNCED (1992); Derechos Humanos(1993); Población (1994) y Mujer (1995).

c) un número limitado y bien seleccionado de iniciativas nuevas que resulten del proceso preparatorio de la Cumbre Social.

C) Un Marco Conceptual Moderno.

Un aspecto que ha surgido sistemáticamente en las consultas es la necesidad de conceptualizar las dimensiones políticas, económicas y sociales involucradas en la Cumbre Social en forma moderna y contemporánea. De esta manera, se reflejaría en los fundamentos analíticos de la Cumbre los muchos cambios que están ocurriendo en el mundo.

Lo anterior podría constituir en si mismo un resultado importante de la Cumbre al promover una nueva visión y nuevas soluciones a problemas de larga data, ofreciendo el desafío de reunir, en torno al proceso preparatorio, los mejores cerebros y las iniciativas de mayor éxito en el campo del desarrollo social.

Entre las muchas materias suscitadas a este respecto, destacan las siguientes:

1) Un análisis comparativo de las políticas sociales y modelos de bienestar existentes en diferentes contextos de desarrollo, culturales y políticos, a fin de permitir la identificación de iniciativas de uso potencial en otros países. Lo anterior podría traducirse en un esfuerzo internacional para promover la cooperación técnica en la formulación de políticas nacionales de desarrollo social, con

particular énfasis en el intercambio de experiencias entre países en desarrollo.

2) Un estudio de las diferentes modalidades en que el mercado puede servir para responder a las necesidades sociales, a partir de las experiencias existentes pero también sobre la base de un esfuerzo creativo que permita identificar nuevas respuestas del mercado a los desafíos sociales.

3) La identificación de las necesidades regionales específicas en la esfera social, incluyendo un análisis de las semejanzas y diferencias entre Africa, Asia, América del Norte, América Latina, Europa Occidental, Central y Oriental.

4) Un análisis de la modalidades para promover el consenso político en políticas sociales a nivel nacional, regional e internacional, con miras a transformar la concentración en el desarrollo social en un objetivo nacional y global de naturaleza estable y permanente.

5) Una visión de conjunto de las dimensiones éticas, morales y religiosas del desarrollo social y el bienestar de los seres humanos en el contexto de la evolución social que, de distintas maneras, afectan profundamente la dignidad y la seguridad de las personas, junto con el rol de los líderes espirituales en la promoción de la seguridad humana.

6) Un análisis de los medios posibles para alcanzar el necesario equilibrio entre la eficiencia económica y la eficiencia social en un marco de economías abiertas orientadas hacia un sano y sustentable crecimiento. Hoy existe un creciente consenso de lo que deben ser los componentes básicos de la eficiencia económica; se hace necesario identificar en forma equivalente los componentes esenciales de la eficiencia social en distintas situaciones económicas y culturales.

7) Un análisis de lo ya avanzado en el Sistema de Naciones Unidas en las áreas principales que abordaría la Cumbre. Es decir, alimentación (FAO), salud (OMS), Vivienda (Habitat), Educación (UNESCO), empleo (OIT) erradicación de la pobreza (diversas organizaciones) y otras mencionadas en la Agenda. Sobre esta base, identificar las cuatro o cinco iniciativas adicionales en cada tema específico.

Lo anterior podría resultar en un Programa Integrado de Naciones Unidas para el Desarrollo Social, sobre la base de las múltiples actividades existentes en este campo dentro del Sistema de Naciones Unidas.

8) Un esfuerzo por identificar las acciones prioritarias indispensables para incrementar el empleo y también desarrollar tecnologías intensivas de mano de obra apropiadas, teniendo en cuenta sus vinculaciones con las necesidades de inversión y de desarrollo de recursos humanos en países con distintos requerimientos de desarrollo.

9) Un análisis de la pertinencia frente a las necesidades sociales contemporáneas de las corrientes de reflexión sobre el desarrollo que ha evolucionado en las últimas décadas, con miras a reforzar aquellos conceptos de desarrollo que son de carácter permanente y adaptar a las realidades modernas aquellos que se han demostrado ser ineficaces en las condiciones presentes.

Las cuestiones mencionadas constituyen una lista indicativa de los múltiples desafíos intelectuales que ofrece la Cumbre Social y apuntan a la necesidad de asegurar el proceso preparatorio disponga de la más alta calidad analítica.

D) Transformar la Cumbre en un "mercado global de iniciativas sociales". La Cumbre podría servir para desatar las potencialidades latentes de iniciativas sociales. Los países

deberían ser alentados a considerar la Cumbre como una oportunidad para la obtención de consensos nacionales en esta área crucial y como un estímulo para profundizar su compromiso como nación con la apremiante situación de los desposeídos.

La Cumbre sería una oportunidad para anunciar iniciativas y compromisos públicos, privados y de carácter voluntario a nivel nacional, regional e internacional, dándole al evento un carácter operacional y orientado a la obtención de resultados concretos.

Lo anterior debe incluir la identificación y promoción de las múltiples vías por la cuales el sector privado, las organizaciones no-gubernamentales, las iglesias y movimientos espirituales y religiosos, los partidos y organizaciones políticas, la comunidad académica y la sociedad en su conjunto, pueden contribuir al progreso del desarrollo social.

El proceso preparatorio podría conducir a la formulación de un "Compromiso Nacional para el Desarrollo Social" en cada país, con la participación de todos los sectores gubernamentales, privados, políticos y sociales de cada sociedad individual que podría ser anunciado en la Cumbre como una expresión de la decisión política de cada país para otorgarle la más alta prioridad a este tema.

E) Mobilización de Recursos Adicionales para el Desarrollo Social

Además de la identificación de los principales problemas sociales que afectan a la humanidad y del liderazgo político que la Cumbre puede dar para obtener las metas y objetivos principales en este campo, hay que considerar el asunto de los recursos necesarios para lograrlo.

Las consultas han ofrecido las siguientes orientaciones en esta materia:

a) A Nivel Nacional

La convocatoria de la Cumbre Social con su objetivo de resaltar la importancia política del desarrollo social es considerado como un impulso importante para los Ministerios encargados de las materias sociales en sus esfuerzos para mejorar la asignación que reciben de los presupuestos nacionales respetando, al mismo tiempo, los equilibrios macro-económicos.

La idea de utilizar la Cumbre Social como una base para la elaboración de consensos internos y un compromiso nacional para el desarrollo social puede generar nuevos recursos internos por la vía del incremento de contribuciones voluntarias privadas y de acuerdos para mejorar la situación de ingresos, sin afectar la capacidad de crecimiento en cada economía nacional.

La necesidad de abordar los actuales programas sociales con miras a maximizar su eficiencia por la vía de concentrar las iniciativas en los verdaderamente desposeídos y mejorar su recepción, puede producir un mayor impacto dentro de los medios existentes.

b) A Nivel Bilateral

Tanto los países donantes como beneficiarios pueden decidir, en sus propios acuerdos bilaterales, el incremento de la importancia relativa del sector social o aumentar los flujos de la cooperación destinados a estas actividades, como consecuencia de la importancia política otorgada por la Cumbre al desarrollo social.

c) A Nivel Multilateral

La decisión política de convocar la Cumbre e iniciar el proceso preparatorio puede tener, ya en esa etapa, un efecto indirecto en las políticas de préstamos de las instituciones financieras multilaterales. Ya se ha producido una evolución hacia una mayor conciencia de las implicancias humanas de las medidas de ajuste estructural, la que podría ser reforzada por la Cumbre, particularmente en lo que respecta a los países de menor desarrollo relativo.

La cuestión de los recursos adicionales tendrá que considerar la utilidad de reforzar la institucionalidad existente de Naciones Unidas en el campo social por medio de enfoques innovadores. Entre estos se pueden mencionar la posibilidad de incrementar las contribuciones privadas a las iniciativas de Naciones Unidas; la promoción de campañas de desarrollo social en países industrializados para aliviar la pobreza de los países en desarrollo; la promoción de proyectos sociales en el sistema existente de la cooperación llamado "ciudades hermanas" entre países en desarrollo e industrializados, cuya implementación recaería en mecanismos de Naciones Unidas; la incorporación de objetivos sociales en los proyectos de inversión y otras posibilidades semejantes.

Una comprensión más profunda de las implicancias del desarrollo social para la paz y la seguridad resultante del proceso preparatorio puede llevar a muchos países industrializados a la conclusión que invertir en la seguridad del Sur puede ser muy productivo en términos de la seguridad a largo plazo del Norte. Puede ser una oportunidad única para abordar el asunto de los flujos internacionales de recursos desde una perspectiva política novedosa y enfrentada al futuro.

VII) Próximos Pasos

Están aún por realizarse una serie de consultas con algunos países industrializados y en Africa, completando así una fase del proceso que ha incluido consultas en Nueva York, Europa (Alemania, Austria, Francia, Holanda, Polonia, Suecia y el Vaticano) en Asia (China, India, Indonesia, Malasia, Pakistán y Philipinas). Los países latinoamericanos han apoyado la Cumbre desde el inicio.

Una vez concluidas las consultas hacia fines de mayo o comienzos de junio se presentará un informe sobre las mismas al Secretario General.

Posteriormente el Secretario General deberá presentar un informe al Consejo Económico y Social, de conformidad con la resolución 1991/230.

En vista de que la Resolución 46/139 solicita al Consejo Económico y Social que haga una recomendación sobre la convocatoria de la Cumbre Social al 47º período de sesiones de la Asamblea General, el Consejo debe adoptar una resolución a ese efecto. Con el objeto de facilitar la tarea del Consejo, está en preparación un conjunto de puntos de discusión que serán ampliamente discutidas con los miembros del Consejo antes de dicho encuentro . La recomendación del Consejo debería convocar la Cumbre para 1995 y a un proceso preparatorio que se inicia en 1993.

Una vez que el Consejo haya hecho una recomendación positiva a la Asamblea General, la última etapa del proceso es la adopción por consenso de una resolución convocando a la Cumbre Mundial para el Desarrollo Social e iniciando el proceso preparatorio.

El presente informe no incluye el marco del proceso preparatorio pues éste es aún objeto de consultas.

Juan Somavia
Embajador de Chile ante
Naciones Unidas

Nueva York, 30 de marzo de 1992